



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA, 120 SEP 2016

VISTO, La Resolución Rectoral N° 919/16 recaída en CUDAP- Expte. UNC N° 0062258/2015, por la cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba concedió al Sr. Prof. Dr. VICTOR C. MARTINEZ, Leg. 20571, licencia por Año Sabático hasta el 31 de Diciembre de 2016, en los cargos de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en Cát. "B" de Derecho Privado V y Profesor Titular dedicación simple en asignatura Derecho Registral II de la carrera de Notariado de la Facultad de Derecho.

Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por Secretaría Académica de la Facultad a fin de que se provea el encargo de la dirección de la Cátedra al Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Bono, Leg. 36370, mientras dure la licencia por Año Sabático del Dr. Víctor C. Martínez;

Que siendo menester asegurar la prestación de los servicios, resulta procedente y necesario acceder en forma interina a lo solicitado;

Que se trata de la cobertura de un Servicio esencial para la comunidad universitaria;

Que el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Bono reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad de Derecho con un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, por concurso, en la Asignatura Derecho Privado V;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, Y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1°: Encargar la titularidad de la Cát. "B" de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho al Sr. Prof. Dr. **GUSTAVO A. BONO**, Leg. 36370, mientras dure la licencia por Año Sabático concedida al Dr. Víctor C. Martínez, quien se desempeñará como extensión de funciones de su situación de revista como Profesor Adjunto por concurso en la misma asignatura.

Art.2°: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración de la Facultad y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

RICARDO D. FERRER
Secretaría Académica

SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCION N°:

1226

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA